

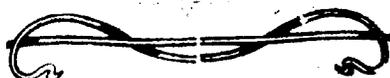
# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



*Autonomización*



# BOLETIN OFICIAL



Año X

Número 536

Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1936



SE PUBLICA LOS JUEVES

### PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS  
LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

### FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

### LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

230

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación; que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

262

## Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

### ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de este Servicio, carbón mineral, pinturas, algodones, grasas, aceites y otros diversos artículos, (todos de producción nacional) para atenciones de las embarcaciones de esta Jefatura los industriales a quién interese pueden presentar sus ofertas en esta oficina, sita en el cuartel de Colón, principal, hasta el día 31 del mes de la fecha con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 15 de octubre de 1.936.

El jefe de Transportes,  
Ilegible.—Rubricado.

263

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a los denunciados Fernando González López y Bernardo Cabezas Madrigal, cuyos individuos se encontraban presos y hospitalizados en el Hospital Militar de esta Plaza y cuyo paradero se ignora, comparecerán ante este Juzgado Municipal el día 5 de noviembre próximo y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas seguido contra los mismos con el número 821 - 1936 por malos tratos al Cabo de Sanidad Julian Sánchez Requena, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a ocho de octubre de mil novecientos treinta y seis.

El Juez Municipal,  
A. Pardesa Pulido.

El Secretario,  
José López.

# **Boletín Oficial de Ceuta.**

## **TARIFA PROVISIONAL**

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.

## **SUSCRIPCION**

Un mes: DOS pesetas.